

ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO DE LA

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Sesión Extraordinaria del día

9 de mayo de 2007

Presidida por el Prof. Álvaro Rittatore
(Secretario)

(Versión Taquigráfica)

S U M A R I O

ASISTENCIA	1
RENUNCIA Y SOLICITUDES DE LICENCIAS	2
ASUNTOS ENTRADOS	3
Instalación de tres Comisiones	3
Informe de delegados al CDC	4
FIN DE LA SESIÓN	31

ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO

Sesión Extraordinaria del 9 de mayo de 2007

ACTA N°

En Montevideo, veinticinco de abril de 2007, se reúne en sesión extraordinaria la Asamblea General del Claustro de la Universidad de la República, bajo la Presidencia del Prof. Álvaro Rittatore, actuando los Secretarios, por el Orden de Egresados Mirtha Delfino y por el Orden Estudiantil Sr. Diego Campoy, registrándose la siguiente asistencia:

Por la Facultad de Agronomía: Orden Docente: Sr. Héctor González; Orden Estudiantil: Sr. Ignacio Narbondo.

Por la Facultad de Arquitectura: Orden Docente: Sr. Carlos Acuña; Orden Estudiantil: Sr. Javier Ledesma.

Por la Facultad de Ciencias: Orden Docente: Sres. Mario Wschebor, Álvaro Rittatore y Walter Ferrer; Orden Estudiantil: Sra. Virginia Villalba.

Por la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración: Orden Egresados: Sr. Hugo Martínez; Orden Estudiantil: Sr. Diego Campoy.

Por la Facultad de Ciencias Sociales: Orden Egresados: Sra. María del Rosario Vilas; Orden Estudiantil: Sres. Pablo Cechi e Inés Erro.

Por la Facultad de Derecho: Orden Estudiantil: Sres. Daniel González y Lourden Pereyra.

Por la Facultad de Enfermería: Orden Egresados: Sras. Haydeé Ballesteros y Mirtha Delfino.

Por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación: Orden Egresados: Sr. Rony Corbo.

Por la Facultad de Ingeniería: Orden Docente: Sres. Roberto Markarian, Patricia Lema y Jorge Martínez.

Por la Facultad de Medicina: Orden Egresados: Sr. Enrique Barmaimon; Orden Estudiantil: Sr. Matías Olivera.

Por la Facultad de Odontología: Orden Docente: Sr. Hugo Calabria; Orden Egresados: Sres. Alfredo Machado y Alma Corujo.

Por la Facultad de Psicología: Orden Egresados: Sra. Teresita González; Orden Estudiantil: Sra. Martina Celiberti.

Por la Facultad de Química: Orden Egresados: Sr. José Sendin.

Por la Facultad de Veterinaria: Orden Estudiantil: Sr. Rodrigo García.

Por el Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes: Orden Egresados: Sres. Pedro Hiriart y Virginia Yur; Orden Estudiantil: Sres. Gustavo Mir y Marcelo Peyre.

Asisten: Con voz y sin voto

Por la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines: Orden Estudiantil: Sra. Ana María Arrieta.

(Es la hora 20:00)

RENUNCIA Y SOLICITUDES DE LICENCIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Señores Claustristas está abierta la sesión.

Hasta donde sé ninguno de los Órdenes ha tenido suficiente tiempo para discutir los nombres de los delegados a las diferentes comisiones, sin embargo tengo algunos asuntos previos y me informan que en el CDC se discutió el tema de la Agencia Nacional de Acreditación, entonces les propongo discutir ese tema en Asuntos Varios, después de hacer una consulta general acerca de los delegados a las comisiones.

Antes de eso tenemos la renuncia al Claustro de la estudiante Ana Laura Mello, simplemente renuncia porque egresó de la Licenciatura en Ciencias Biológicas.

Su nota de renuncia saluda al cogobierno y agradece lo que le ha brindado para su formación personal. Además tiene la convicción que el presente Cuerpo de la Asamblea debe ser uno de los principales motores en la promoción de los cambios que en estos días se debaten en la Universidad.

También tenemos solicitudes de licencia.

Por el Orden Docente han solicitado licencia Fabián Benzo de Facultad de Química, Gabriel Picos de Facultad de Psicología, Ofelia Gutiérrez de Facultad de Ciencias, Claudio Jiménez de Facultad de Odontología, Ignacio Aemilius de Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Yamandú Acosta de Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Sergio Barszcz de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Celia Cocco y Mercedes Pérez de la Facultad de Enfermería y Susana Mallo de la Facultad de Ciencias Sociales.

Por el Orden de Egresados pidieron licencia Adriana Dardanelli de la Facultad de Ciencias y Mariano Carballo de la Facultad de Veterinaria.

Por el Orden Estudiantil solicitaron licencia Dorotea Castells de Facultad de Ciencias Económicas y de Administración y Gonzalo Correa de la Facultad de Psicología.

Se va a votar la aprobación de las licencias.

(Se vota)

AFIRMATIVA.- Unanimidad.

ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Tenemos la información que en la sesión del 13 de marzo el Consejo Directivo Central trató el tema de la Agencia Nacional de Acreditación y se designó a los delegados de la Universidad al Grupo de Trabajo para la creación de la Agencia Nacional de Acreditación. Son Jorge Landinelli como titular y Vicente Cremanti como alterno.

Con respecto a la Comisión Sectorial del MERCOSUR les propongo dejarla para Asuntos Varios, porque lo podemos agrupar junto con el informe del CDC, que justamente trató este tema.

Instalación de tres Comisiones

SEÑOR PRESIDENTE.- Más allá de la ronda informal pediría a los Órdenes que informen si tienen o no propuestas de nombres para conformar las tres comisiones que van a discutir el tema general de Reforma Universitaria, que son: La Universidad y el Sistema Educativo Nacional, La transformación de la estructura universitaria y Ley Orgánica.

¿Los docentes tienen nombres para proponer? Me dicen que no, que precisan un poco de tiempo más para hacer la discusión.

¿Los egresados tienen nombres para proponer?

SEÑOR MARTÍNEZ QUAGLIA.- No, tampoco.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Y los estudiantes?

SEÑORA VILLALBA.- No.

SEÑOR PRESIDENTE.- Les exhorto a buscar nombres para la sesión que viene, que les recuerdo que es la semana que viene.

SEÑORA VILLALBA.- En la sesión pasada de la Asamblea General del Claustro habíamos dicho que nosotros estamos de acuerdo con la

conformación de grupos de trabajo, el problema que tenemos es que consideramos que este Cuerpo debe tender a dar una discusión mucho más amplia y hacer que el debate sobre la Reforma Universitaria sea lo más amplio posible.

En ese sentido consideramos a estas comisiones como grupos de trabajo, la Federación va a aportar compañeros que puede ser que no sean assembleístas, que sean compañeros de los Centros de Estudiantes que están muy interesados en trabajar en esta temática e impulsar que el debate desde la Asamblea General del Claustro se pueda difundir hacia la sociedad entera. Eso puede ser invitando al PIT-CNT a discutir a una sesión de la Asamblea sobre la Reforma Universitaria, a otros actores de la educación y así sucesivamente. Simplemente queríamos decir eso, vamos a traer nombres de compañeros y sobre todo queremos remarcar que la Federación va a generar insumos para estas comisiones.

SEÑORA LEMA.- Me parece bien lo que están planteando, pero además de los nombres que traigamos creo que debemos tener en cuenta que a nivel del Consejo Directivo Central se están nombrando comisiones similares para estos temas. Debe haber una coordinación. No podemos nombrar comisiones totalmente disjuntas si es que están trabajando en forma separada.

Creo que debemos ver las comisiones que se están nombrando en el Consejo Directivo Central y tratar de aunar esfuerzos. Estoy de acuerdo con lo que se plantea de hacer un debate, pero tiene que ser complementario. No podemos ir por ramales distintos ni duplicar esfuerzos que no convergen. Tenemos que encontrar una manera que estas comisiones unifiquen, complementen, pero que no sean para tratar lo mismo en dos comisiones distintas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estoy totalmente de acuerdo.

Creo que el espíritu de las comisiones a crear siempre fue el de un grupo de trabajo y más que nada es tratar de conseguir un puntapié inicial para comenzar la discusión. Obviamente que si hay comisiones que tocan estos temas, el trabajo de quienes acepten llevar la carga de procesar la discusión inicial va a tener que ser coordinado.

Tratemos de tener nombres para la próxima sesión y buscar la información de quiénes integran las comisiones del CDC para después poder coordinar y lo dejamos para la sesión que viene.

Informe de delegados al CDC

SEÑOR PRESIDENTE.- Le propongo a Héctor González que informe sobre las sesiones del CDC.

SEÑOR HÉCTOR GONZÁLEZ.- Correspondería informar --Virginia Villalba también puede decir algo-- más que nada lo referido a

la Agencia Nacional de Acreditación, que es un punto que está en el Orden del Día de la Asamblea General del Claustro y sobre el que se está trabajando.

En el CDC se desarrolló una discusión respecto a una nota que había llegado firmada por el Ministro Brovotto, donde en concreto plantea que el Ministerio decidió formar una Comisión Ad Hoc para la acreditación, mientras no se conforme la Agencia Nacional de Acreditación en forma definitiva. En la nota dice que el Ministerio resolvió crear esa Comisión Ad Hoc que administre los procesos que se generen desde ahora y hasta el momento en que la Agencia esté formalmente instalada en el país y, a renglón seguido, propone --es la palabra que usa-- que la Comisión cuente con cinco miembros estables, dos a propuestas del Ministerio de Educación y Cultura, dos a propuesta de la Universidad de la República y uno de las universidades privadas. Ésa sería la propuesta en torno al cuerpo estable de la Comisión Ad Hoc. Además estaría conformada por dos miembros más, que rotarían según sean las carreras participantes en el proceso de acreditación. De esos dos miembros rotativos y que depende de la carrera que se esté acreditando, uno es de la Universidad de la República y otro es de las universidades privadas.

Las carreras que inician el proceso de acreditación del MERCOSUR, que actualmente es un proceso que dejó de ser experimental y es permanente son Arquitectura, Odontología, Enfermería y Veterinaria.

La nota expresa que está a la espera de los nombres que proponga la Universidad de la República.

En el Consejo Directivo Central eso dio lugar a una discusión bastante prolongada e importante, que un poco apuntó no sólo al tema de los nombres sino a aspectos más políticos, en cuanto a cuál va a ser el papel de la Agencia, qué opina la Universidad de la República, tanto sobre el papel como con respecto a los equilibrios internos de la integración. Hubo una ronda preliminar de opiniones, planteos de los distintos Órdenes, tal vez Virginia Villalba pueda resumir la posición de la FEUU, nosotros en particular planteamos que la Universidad tenía que organizar una discusión más de fondo para tener una posición respecto al Sistema Nacional de Acreditación y la Agencia, que no nos podemos circunscribir sólo a los nombres, que esa discusión necesariamente debía incluir el tema de las proporciones y, en definitiva, el CDC aprobó la formación de un grupo de trabajo que, en consulta con la Comisión Sectorial del MERCOSUR y con la Comisión Central de Evaluación Institucional, hiciera un documento de trabajo que facilitara la discusión del tema, tanto en la Asamblea General del Claustro como en el CDC. En realidad, si no entendí mal, el CDC está a la espera de un pronunciamiento al respecto de la Asamblea General del Claustro.

Eso es en forma resumida lo que pasó en el Consejo y que está en relación con este proceso de acreditación y en cierta manera también demuestra la inquietud del propio Ministerio de que esto camine rápidamente, por lo cual nos exige a nosotros organizarnos para tener un pronunciamiento como Universidad de la República.

No sé si se quiere complementar el informe.

SEÑORA VILLALBA.- La discusión que se dio ayer en el CDC sobre la propuesta que llegaba del Ministerio sobre este grupo de trabajo nos ponía en la posición de nombrar delegados de la Universidad cuando ella no ha dado la discusión sobre la Agencia Nacional de Acreditación.

Consideramos que esta Institución debe dar una discusión profunda sobre ese tema, qué tipo de Agencia se va a querer, si se quiere una Agencia Nacional de Acreditación. Con este grupo de trabajo que propone el Ministerio se está consolidando esta Agencia y además, con respecto a lo que decía Héctor González con relación a las proporciones de este grupo de trabajo, también es un tema a discutir. La Universidad va a tener que dar la discusión sobre cómo se posiciona frente a una Agencia Nacional de Acreditación, qué esperamos de ella y también qué lugar se va a dar a las instituciones privadas, que es una discusión que la Universidad también tiene que dar.

Es una observación personal, pero en este proceso el grupo de trabajo va a discutir sobre la Agencia, después un grupo de trabajo va a continuar lo que era el MEXA, y se está consolidando no sólo la Agencia sino también de alguna manera el sistema de educación terciaria privada. Es una observación personal, pero las cuatro universidades privadas ya estuvieron participando del mecanismo de acreditación, lo continuarían haciendo y es una discusión que tenemos que dar, con respecto a de qué manera pensamos que deben participar y también pedir mayor información al Ministerio con respecto a qué características quiere dar a este proceso.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Alguien quiere agregar algo más sobre el tema?

SEÑOR MARKARIAN.- Hace dos sesiones planteé la importancia de que comenzáramos a tratar este tema. Cuando hice la propuesta de formar la comisión que informó en la última sesión sobre el asunto, no imaginé que la velocidad del ciclo de trabajo sobre este asunto fuera tan vertiginosa.

Creo que el tema reviste una importancia capital. No quiero compararlo con los procesos de transformación de nuestra Institución y del sistema terciario, tema sobre los cuales queremos formar comisiones y el Consejo Directivo Central ha tomado resoluciones, pero creo que a escala nacional son

comparables. El sistema de enseñanza terciaria y superior del país está tomando unas características que notoriamente sobrepasan a las de las instituciones públicas y es notorio que el peso de las instituciones privadas en las instancias de resolución y de evaluación está totalmente sobredimensionado.

Si uno toma no sólo la cantidad de estudiantes, que podría ser el parámetro principal para esto, donde la proporción, grosso modo, es de siete a uno, sino la importancia que tienen los procesos paralelos a la enseñanza superior y terciaria, cuáles son los procesos extensionistas, de creación de conocimientos y de saberes en general, no cabe la menor duda que el país tiene en el sistema público su máximo baluarte de potencial y de acción en el plano de la enseñanza terciaria y superior. Tengo la impresión que las formas que está tomando todo este sistema y el peso real que tienen las personas en el ámbito del Ministerio de Educación y Cultura --lo digo con total responsabilidad-- es inmenso. No tiene nada que ver con los números que acabo de dar sobre las proporciones que tienen estas cosas. Diría que es preocupante la situación que se da de reconocimiento exagerado y de desconocimiento de nuestra Institución con relación a estas cosas.

Resulta --para hablar de algo que sucedió hace poco y se divulgó poco-- que para la apertura de los cursos de la Facultad de Medicina del CLAEH en la ciudad de Maldonado participaron un Ministro, hubo una Ministra que se hizo representar y un Intendente, todos ellos del mismo grupo político, que hacen pensar que si para inaugurar cursos de una Facultad el Estado Uruguayo le adjudica la importancia de mandar dos Ministros y un Intendente a inaugurar cursos para 50 personas, porque ésa es la cifra real, porque son 50 más 50, es decir 50 en primero y 50 en segundo, que son los alumnos que tiene la Facultad de Medicina del CLAEH, uno se pregunta esto qué es. ¿Cuándo vino un Ministro a inaugurar un curso de la Facultad de Medicina, de Enfermería o de Arquitectura a esas escalas? Cuando hablo de sobredimensionamiento estoy diciendo eso. Para no andar con medias vueltas, el Ministro participante fue el Ministro de Turismo, la Ministra que mandó un delegado fue la de Salud Pública y el Intendente es el de Maldonado. Hubo otros mensajes que no sé qué decían, así que prefiero no referirme a eso.

Uno se queda preocupado ante esta situación, porque es un hecho que el aparato se está montando, nos piden delegados para cosas que no sabemos para qué son, porque eso ha sido bien planteado por las dos personas que nos han informado. Y uno dice: paremos. ¿Cuál es la política que tiene el país en materia de acreditación? Si hay una política está todo bien, pero la política no existe. La política es que vienen unos españoles, nos dan unos pesos para organizar una reunión, como hace tres o cuatro semanas, y allá hicimos una linda reunión. Seguramente se debe estar gestionando algún otro préstamo para que eso pueda

vivir un poco, como ha pasado con la ANII, que lo único que se sabe de la ANII es que el Banco Mundial ha aprobado un préstamo de veintiséis millones para que funcione algo que se llama "La innovación para la competitividad". Paremos un poco el ritmo, veamos qué queremos y en particular de nuestro lado, en la medida en que por suerte sobre diversos temas que nos han llamado la atención hemos tomado pronunciamientos, creo que lo que hoy tendríamos que hacer es pedir a la Comisión --veo a Acuña que la integra-- que para la próxima reunión nos traiga un adelanto sobre el asunto, sobre la médula del problema. El trámite viene acelerado y las noticias de ayer ya no son las de mañana, así que mejor preocuparnos de la médula del problema, que es cómo queríamos que fuera el sistema global de enseñanza terciaria y superior y cuál la incidencia real, proporcionada a sus dimensiones, que el sistema debe tener en él.

Lo digo con tranquilidad porque no soy de los que consideran que hay que cerrar el sistema privado, pero una cosa es no cerrarlo y otra es hacerle jugar un papel crucial en el control, incluyéndonos a nosotros. Las cifras --no sé si las dio Héctor González en su informe-- que resultarían de los mecanismos de evaluación es que en una comisión de siete hay tres de la Universidad de la República, dos del Ministerio de Educación y Cultura y dos de las universidades privadas. ¿Esto qué es? Además en algunos temas no hay Facultades privadas, qué derecho tienen a ponerse a controlar nuestro sistema, cuando el que va a actuar es el Estado Uruguayo y la institución que tiene el Estado Uruguayo para la enseñanza superior es la Universidad de la República. Y hasta podríamos decir: ¡Y chau! No decimos ¡y chau!; en realidad no sé si no decimos ¡y chau! Discutámoslo, pero no puede ser que el Estado desconozca que por la Constitución de la República tiene una institución dedicada a esto, a la enseñanza superior y a todo lo que dice el artículo 2 de la Ley Orgánica. No podemos dejar que sea objeto de nuestros discursos pero a la hora de ejecutar lo que el artículo debería tener como consecuencia respecto a la nación no se aplica.

Gracias.

SEÑOR MACHADO. - Apoyo las palabras de Markarian, me siento totalmente identificado con sus opiniones. Yo también diría: ¡Y chau! Estoy totalmente de acuerdo.

Es sumamente preocupante. El anterior gobierno fue promotor de todas las universidades privadas, es decir que tenemos alguna experiencia en Odontología, en el hecho de que fue consultada sobre los planes de estudio de la Facultad de Odontología privada y realmente sus planes de estudio son totalmente contrapuestos con los de nuestra Universidad. En lo científico hay un atraso importante, una enseñanza biologicista, sin los avances que determinan las ciencias de la salud en el momento actual, pero además lo preocupante es que hoy casi se le da la misma importancia a la Universidad de la República que a las

universidades privadas, cuando la formación de los cuerpos docentes no tiene nada que ver con la estructura de la Universidad de la República. Los docentes son determinados por una decisión gerencial --léase a dedo-- y su forma de decidir sobre los planes de estudio y todas las disposiciones que tienen esas universidades son totalmente gerenciales, alejadas totalmente de nuestra tradición de cogobierno.

Haría una reflexión que de repente no tiene gran precisión, pero me da la impresión que hoy se está soslayando totalmente la Ley Orgánica de la Universidad por las autoridades, porque en definitiva la Ley Orgánica se hizo para la Universidad a la que se le dieron las más altas responsabilidades sobre el conocimiento a más alto nivel, teniendo en cuenta la realidad de esa época, en la que no existía la enseñanza privada. La Ley Orgánica realmente no nos está protegiendo de esta invasión de los organismos privados, que es una invasión casi a la misma importancia de la que tiene la Universidad de la República.

Concuerdo totalmente con la preocupación de Markarian y pienso que nos debiera mover muy incisivamente en cuanto a estos temas que están planteados.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que es muy alarmante el informe que se ha dado, no sólo porque es un pedido a delegados a no se sabe qué, sino por la aceleración que está teniendo el tema y creo que deberíamos hacer un gran esfuerzo desde el Claustro para no quedar nuevamente atrás y tener que discutir sobre hechos consumados. Debemos poder hacer una propuesta clara antes que haya proyectos.

En ese sentido quisiera hacer dos propuestas concretitas, una es poner este punto en el Orden del Día para la sesión de la semana que viene, porque no recuerdo si estaba. Les recuerdo que el miércoles que viene tenemos Claustro y eventualmente, en la medida que haya información, tratemos de darle más tiempo de discusión para no quedar nuevamente atrasados en el debate.

Por otro lado, si hay una comisión del CDC que está tratando el tema, entendí que se nombró un grupo de trabajo. ¿Puede ser?

SEÑOR HÉCTOR GONZÁLEZ.- Sí, se nombró un grupo pero más que nada con el objetivo de contactarse con la Comisión Sectorial del MERCOSUR y con la Comisión Central de Evaluación Institucional, a efectos de elaborar un primer documento. El objetivo principal más que nada es reunir elementos de juicio e información.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si se les puede pasar los nombres de los integrantes a los miembros de la comisión del Claustro para que estén informados me parece que sería bueno.

SEÑORA BALLESTERO.- Como ha dicho el compañero estamos de acuerdo totalmente con el planteo de fondo hecho por el profesor Markarian.

Una de las cosas que a uno le llama la atención desde el principio es cómo con una cierta facilidad se están introduciendo en nuestro lenguaje elementos transculturales. Se está introduciendo en la Universidad una ideología diferente a la de la Universidad de la República. Me refiero al concepto de agencia. En este país nunca se usó el concepto de agencia, es un concepto que viene importado, que tiene una raíz histórica en el sector privado, que se introduce con una cierta supremacía lingüística que permite aproximarse a una idea que es una superestructura por encima de las estructuras creadas en el país. Es más frecuente entre nosotros hablar de comisiones o de institutos que pueden referirse a una especificidad determinada que hablar de agencias. Eso me recuerda a la Agencia para el Desarrollo o algo por el estilo.

Estoy de acuerdo con la propuesta que este punto se incorpore en el Orden del Día para darnos más tiempo para pensar en la argumentación y buscar elementos que nos permitan realizar alguna propuesta diferente, pero es indudable que estando Enfermería dentro de las carreras que ahora se va a estudiar su acreditación, resulta totalmente paradójal que nuestra Universidad hace muy poco tiempo participó de la evaluación de una escuela privada, que en el mismo momento en que estábamos haciendo su evaluación era "ascendida" al concepto de Facultad por la Universidad a la que pertenece. Para los requisitos de valoración de Escuela tenía algunos elementos que nosotros considerábamos importantes para su mejora, pero dentro de la categoría Facultad no entraba en absoluto. Nosotros preguntamos al Ministerio de Educación y Cultura cómo era posible que se adelantara una formación de este tipo antes de pedir la acreditación correspondiente por el propio MEC. Digamos que es una dificultad que ya está planteada y resulta que nosotros seríamos evaluados por esta universidad privada, que dentro de su propio seno no tiene las condiciones necesarias ni siquiera para autodenominarse Facultad de Enfermería. Creo que son contradicciones de la lógica del sistema, que deberían ser tenidas en cuenta tanto en la integración de los cuerpos de acreditación como en las competencias, de manera que, repito, estoy de acuerdo en que este punto debería integrarse al próximo Orden del Día y también con respecto a los delegados de la comisión.

SEÑOR CECHI.- Buenas noches.

Al haber estado ayer en el Consejo Directivo Central tengo algo de información sobre lo que se discutió allí. Quizás fuera conveniente aclarar algunas cosas que, capaz que mal entiendo, se están discutiendo en otro nivel.

La propuesta de ingresar al Orden del Día el tema de la acreditación de la Universidad de la República creo que ya ha ingresado. Lo que creo es que este Claustro debe dar una discusión de fondo sobre si quiere o no acreditar. Si se quiere acreditar con quién, de qué manera y con quién lo va a discutir en el país o en la región. Sin ese análisis arriba de la mesa creo que estamos hablando de qué significa la acreditación pero no estamos tomando ninguna decisión importante. En un tiempo razonable, de acuerdo a lo que de alguna manera nos obliga el Ministerio de Educación y Cultura, porque de esto podemos participar o no, podríamos lograr una buena salida.

El hecho de integrar o no la comisión en la FEUU no lo hemos discutido demasiado. A nivel personal --lo hemos visto con algunos compañeros-- somos muy críticos y nos molesta mucho participar de una comisión del Ministerio y encima con las universidades privadas, cuando está claro que a la Universidad de la República no se la puede medir o evaluar de la misma manera que a una universidad privada. Eso está clarísimo.

Es cierto que la Universidad ya se ha embarcado en un proceso de acreditación. ¿Cuánto sabemos de ese proceso de acreditación u opinamos que es bueno o malo? En algunos casos recibo opiniones sobre lo beneficioso que es y lo contenta que está la Facultad de Medicina al haber conseguido la acreditación y que los egresados de Medicina puedan ejercer en el MERCOSUR. Otros no opinan lo mismo. ¿Qué piensa este Claustro de eso? No lo sé y me parece que es sobre lo que hay que opinar. Es muy distinto el nivel de incidencia que la Universidad pueda tener sobre una propuesta gubernamental y lo tenemos que lograr dando una discusión política general sobre lo que tenemos que hacer o no.

Pensemos en algunas variantes, si participamos de la comisión en el Ministerio, pienso que si tenemos definiciones claras podemos tener un lugar para plantearlas. Podemos conocer qué se piensa en el Ministerio, elegir muy bien a los delegados y plantear lo que piensa la Universidad. También nos podemos negar a la iniciativa, es una posibilidad, no la descarto, pero tenemos que pensar qué implica decir que no y qué argumento vamos a dar.

Me gustaría discutir acá esas cosas, no si ingresamos el punto al Orden del Día o sobre la participación. Quiero escuchar elementos y opiniones con respecto a eso. En particular ayer en el Consejo el punto se postergó porque no teníamos una definición sobre eso, que es lo que nos parece lo medular. Estamos en un proceso de discusión y seguramente la FEUU va a dar una opinión, pero entiendo que la discusión acá tiene que ir por ese carril.

SEÑOR BARMAIMÓN.- Lo que quería señalar es que en este momento en el país y en la Universidad está corriendo el tiempo de

manera vertiginosa, lo que no se pensaba ni está en la forma acostumbrada que nosotros tenemos de ver las cosas.

Nuestra organización, nuestra forma de actuar y nuestro cogobierno tiene sus tiempos determinados y necesita una cantidad de pasos a seguir para llegar a algo, pero ahora nos enfrentamos a que las cosas en una serie de puntos se volvieron vertiginosas. Parecería que cuando vamos a discutir sobre una agencia de acreditación, no importa si es agencia o instituto porque el hecho es el concepto, ya está funcionando y hasta actúa con plata y nosotros estamos en que no sabemos si sí o no, por qué o para qué. Lo mismo va a pasar con esto. Hace tres semanas que estamos hablando no hemos llegado a obtener delegados, ni una comisión, ni algo que comience a tener un intercambio de ideas sobre el punto; ni el Claustro, ni nosotros, la parte de los Órdenes, le damos la importancia que tiene.

No solamente estoy hablando de esto sino que también me refiero a los demás puntos de la Reforma Universitaria, que cuando vamos a querer tomar una posición ya están resueltos, en forma buena o mala, no interesa. El hecho es que estos cambios, estas características, nos van a obligar a que tengamos que cambiar nuestra forma de trabajar. No que no discutamos las cosas, ni que no lleguemos a opiniones, no vamos a obtener consensos porque hay muchas cosas disímiles, pero hay muchos puntos sobre los que el Claustro tiene que opinar. Tenemos una cantidad de puntos de la Reforma Universidad, que los que asistimos a las últimas jornadas extraordinarias del CDC nos encontramos ya con cosas decididas, sobre las que no hemos pensado de qué forma o manera vamos a llegar a conclusiones. Cuando queremos pensar a ver o a decir algo ya está todo resuelto, en forma buena o mala, quizás de mala manera, pero no participamos.

Hay cosas en este momento que no las podemos olvidar. Estamos en tiempos diferentes. Cuando queremos acordar las cosas ya están decididas. Acabo de terminar de leer el borrador de la rendición de cuentas que se presentó y ya hay cosas que están ahí. Todavía nosotros ni pensamos ni sabemos cómo o dónde y ya están colocadas ahí adentro. Hay cosas de la reforma del estado que ya están puestas ahí.

No es que quiera hablar de la salud, pero se hizo un plan de reforma de la salud y se llevó adelante otro totalmente distinto. Se hizo una jornada de educación y se están haciendo otras cosas diferentes. Lo que quiero señalar al Claustro es que debemos tener coordinación primero con las comisiones del CDC, pero que nuestros tiempos van a tener que obligarnos a trabajar horas extras y a llegar a algo. Esto no lo vamos a poder obtener con una reunión cada tanto tiempo, en la cual vamos a hablar de muchas cosas. Tenemos que plantear posiciones porque hay muchas discordancias, hay muchos puntos a considerar y esto nos obliga

a que todos cambiemos nuestra forma de trabajo y de pensamiento, sino vamos a llegar tarde.

Eso era lo que quería plantear. Estoy totalmente de acuerdo en que tenemos que decir algo, pero lo debemos hacer rápido y dentro de los Órdenes también tenemos que discutirlo. Hay que reflexionar sobre el sistema educativo nacional, porque es un punto necesario y fundamental. No nos podemos olvidar que hay realidades y que muchas de estas cosas el propio Ministerio de Educación y Cultura las está llevando adelante. Hubiéramos opinado o no en contra pero se están llevando adelante.

Comparto lo que dijo la persona que me antecedió en el sentido que por lo menos tenemos que estar adentro de la discusión, porque si nos quedamos afuera lo van a decidir sin nosotros.

El segundo punto que está galopando, no trotando ni caminando, son muchas cosas de la Reforma Universitaria. Esto es lo que veo y comparto lo que dijo Markarian en la sesión anterior, no podemos hablar de Ley Orgánica si no sabemos cuáles son las transformaciones, qué vamos a cambiar.

Creo que en un plazo muy corto hay que encarar todos estos temas. Primero lo tenemos que discutir los Órdenes y en la próxima reunión traer posiciones, porque sino nos quedamos afuera. Eso era lo que quería señalar a los compañeros del Claustro.

SEÑOR ACUÑA.- Quería compartir con ustedes información --alguna de ella ya la volcó en la sesión pasada Eulacio-- sobre este hecho consumado.

Desde diciembre está funcionando en el ámbito del Ministerio de Educación y Cultura un llamado Grupo de Trabajo para la transición hacia una agencia de acreditación en el Uruguay. Hasta abril se realizaron seis reuniones, esta información me la ha aportado el doctor Jorge Ares Pons, la primera fue el 7 de diciembre de 2006 y la última el 29 de marzo de 2007.

¿Quiénes integran este grupo de trabajo? Creo que es importante que conozcamos su perfil. La Preside el maestro Luis Garibaldi, que es el Director Nacional de Educación del Ministerio de Educación y Cultura. La integran Jorge Landinelli, en principio hasta final de marzo, formando parte como de la Universidad de un grupo de trabajo del MERCOSUR Educativo, no como representante de la Universidad de la República; Cristina Vázquez, que es delegada de la URSEA; Pablo Landoni, que es integrante del Consejo Consultivo de Educación Terciaria Privada, por las universidades privadas; Claudio Williman está vinculado al MERCOSUR Educativo y es Decano de una universidad privada; Julio Fernández tiene un importante cargo docente de dirección en una universidad privada; Felipe Rotondo es miembro

del Consejo Consultivo de Educación Terciaria Privada por la ANEP, pero es un docente de una universidad privada; Jorge Landinelli en aquel momento, hacia diciembre y hasta marzo, integraba este grupo porque estaba vinculado al MERCOSUR Educativo --como ya lo dije--; Nicolás Bentacur es miembro del Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada, también vinculado al MERCOSUR Educativo y es docente de la Universidad de la República; Washington Diano es miembro del Consejo Consultivo de Educación Terciaria Privada, es docente de la Facultad de Química de la UDELAR, y son por todos ustedes muy conocido; a Jorge Ares Pons --no lo presento-- Preside el Consejo Consultivo de Educación Terciaria Privada; Carlos Romero es el Secretario del Consejo Consultivo de Educación Terciaria Privada; y Laura Dodino es la Secretaria Técnica del Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada.

Representación y vínculo de los integrantes del grupo con las instituciones. ¿Cómo están en ese lugar? Fueron invitados a participar por el Ministerio de Educación y Cultura, los nombres surgieron de los propuestos por las instituciones vinculadas, pero con ocasión de integrar dos instancias, una el Consejo Consultivo de Educación Terciaria Privada y la segunda, las Comisiones Ad Hoc del Mecanismo Experimental de Acreditación del MERCOSUR, cuya sigla es MEXA, pero no actúan formalmente --y eso quedó claro desde el principio, desde diciembre-- como sus delegados en el grupo de trabajo.

¿Qué se espera del grupo de trabajo o cuál era la expectativa desde el MEC? Esto sí tiene que quedar claro, llegar a proponer un proyecto de Ley de Agencia que incluya las funciones que actualmente tiene el Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada y las Comisiones Ad Hoc del Mecanismo Experimental de Acreditación del MERCOSUR. Este proyecto debe ser suficientemente amplio, en el sentido abierto o tipo marco, que facilite su aprobación y deje lugar a decretos reglamentarios posteriores que ajusten sus procedimientos. El producto del grupo de trabajo se propuso que fuera puesto a consideración de las diferentes instituciones y organismos vinculados a la educación terciaria universitaria.

También quiero decir que ya se ha llegado a acuerdos de tipo general en el seno del grupo de trabajo y, de la información que ha pasado el doctor Ares Pons, me quiero referir a ellos.

Un primer acuerdo es elaborar una propuesta de Ley de Agencia, no de educación superior, porque esto también se discutió, iniciada con un glosario de definiciones con enfoque operativo. Por eso en la sesión anterior hubo algunas consideraciones sobre el famoso glosario.

SEÑOR MARKARIAN.- ¿El glosario integraría la Ley?

SEÑOR ACUÑA.- Algunas leyes tienen glosarios. Desde el punto de vista de la conveniencia, para su operatividad, algunos entienden que es bueno que en su interior haya un glosario. El glosario que se manejó la vez pasada era uno que quizás no podría estar en una ley de este tipo, se debería recurrir a otro tipo de glosario.

Un segundo acuerdo es proponer la creación de una única institución que incluya todas las competencias afines para todos los tipos de instituciones y de funciones.

SEÑOR CECHI.- Quisiera preguntar si esa única institución sería la que regularía la acreditación.

SEÑOR ACUÑA.- Sí, son acuerdos generales de este grupo de trabajo.

SEÑOR PRESIDENTE.- No sólo la acreditación, sino que además asumiría las funciones del Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada.

SEÑOR BARMAIMÓN.- ¿Me permite una pregunta?

Hasta donde sé, hay un acuerdo interministerial de los Ministros de Educación del MERCOSUR que ya tiene una cantidad de años. En ese acuerdo está determinado que cada país tiene que tener una agencia propia y la situación de Uruguay y de Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, pero era para una pregunta.

¿Lo anotamos en la lista de oradores?

SEÑOR BARMAIMÓN.- Sí.

SEÑOR ACUÑA.- Con decía, el segundo acuerdo de este grupo de trabajo era proponer la creación de una única institución que incluya todas las competencias afines, para todos los tipos de instituciones y de funciones, pero con procedimientos diferenciados.

Proceso de reconocimiento de instituciones y de carreras de educación privada y posterior evaluación, como obligatorio --esto se comentó en la sesión pasada--; proceso de acreditación de carreras con vinculación inicial al proceso del MERCOSUR, voluntario.

El tercer acuerdo es que esta institución también abarcaría el proceso de acreditación de la formación docente pública. En tanto educación de carácter terciario, voluntario, la educación a distancia y la educación terciaria pública no dependiente de entes autónomos de educación.

El cuarto acuerdo es que la institucionalidad será de carácter estatal, vinculada al Ministerio de Educación y Cultura pero con autonomía técnica.

Los temas a definir que se están discutiendo, que se entiende que es importante resolver, en un primer lugar hacen a la integración y naturaleza jurídica de la Agencia, en segundo lugar a las dimensiones de actuación y a las competencias y en tercer lugar hace a los procedimientos y procesos para ejecutar las funciones, la relación con procesos MERCOSUR y la distinción de los procesos para metodologías a distancia, y el cuarto hace a los elementos transitorios, desde dónde parten las instituciones existentes, etcétera. Esto está actualmente en discusión y más o menos para cada uno de estos puntos está agendado algo más de detalle.

Me quiero referir al punto 2, a las dimensiones de actuación y competencias. Por un lado se está tratando de agendar lo que hace a las instituciones privadas, UDELAR, públicas, extranjeras, en lo que refiere a los objetos sobre los que actúa, sobre instituciones, carreras, sedes, departamentos académicos, etcétera. Lo pongo como detalle, está agendado y están discutiendo estas cosas.

En segundo lugar me quiero referir al problema de la constitución de este grupo. Desde el momento en que es resuelto por la Universidad de la República, a solicitud del MEC, un delegado de la Universidad y su alterno, el profesor Landinelli y el doctor Cremanti, lo que está pasando es curioso, porque Landinelli ya formaba parte del grupo y al ser designado por la Universidad como su delegado, entonces ahora tenemos dos cargos menos en el grupo. Este es un hecho. Entonces, esta constitución, de la que he dado los detalles con cierta prolijidad, pone más en evidencia una asimetría bastante importante, pero al revés, desde las instituciones privadas hacia las públicas, cuando lo que pasa es lo que señalaba Markarian, porque todos sabemos el peso que tiene la oferta privada a nivel terciario y universitario respecto al peso que tiene la oferta pública.

Estos son los hechos que se están dando y ahora nos enteramos de estos últimos sucesos que han pasado, porque nos han entregado este repartido para la sesión del Claustro, donde hay un informe al que ya algunos compañeros han aludido del grupo de trabajo del MERCOSUR Educativo, que está dirigido al Rector de la Universidad y luego la resolución que tomó el Consejo Directivo Central y aquí de esta resolución es importante el apartado 2, que dice que está bien que se trate este tema pero en el entendido que también el asunto lo está considerando la Asamblea General del Claustro y por eso nos remiten la referida propuesta.

Eso es lo que quería informar para que tengamos más elementos de juicio para la próxima reunión.

Muchas gracias.

SEÑOR CALABRIA. - Gracias.

No pensaba hablar porque todo lo que dijeron los compañeros estaba muy claro, pero me fui espantando poco a poco. De alguna manera a esta altura ya estoy bastante sorprendido. Creo que esta serie de cosas que están pasando asustan y me pregunto qué pensamos hacer al respecto, porque una cosa es que la enseñanza privada superior existe y no la podemos desconocer, pero otra cosa es promocionarla y además tomar más de una actitud que nos parece de minimización del accionar de la Universidad de la República.

Capaz que estoy equivocado pero parece que por la vía del MERCOSUR estamos socavando la autonomía universitaria, porque nos van a llover cosas que no hemos planteado ni considerado, más allá de los tiempos que tengamos que tener o no. Pero además estamos yendo a lugares en donde parece que nos chupáramos el dedo. Vamos a perder, ya salimos a la cancha con cinco goles en contra.

Me parece que deberíamos tener una entrevista con Brovetto, del cual tenemos un buen recuerdo de su Rectorado, pero en este momento pareciera ser que se están considerando algunas cosas que en aquellos momentos no se defendían. Me parece que tendríamos que hacer un racconto de las cosas que han sucedido desde que se han cambiado las autoridades políticas en el Uruguay, también relacionándolas con las etapas tenebrosas del Consejo Consultivo paleolítico que teníamos, que fue un desastre absoluto, que ahora parece reeditado y capaz que todavía con savia nueva.

Los compañeros acá han sido muy precisos, es probable que haya cosas para hacer que estén bien y que a nivel del MERCOSUR hay que acreditar, pero no nos podemos chupar el dedo, debemos mantener nuestra autonomía e ir a lugares de discusión donde la Universidad de la República tenga el sitio que debe tener a nivel del Estado.

Me parece que alguien del Claustro, sino del CDC o de la Universidad debiera juntar algunos puntos y decirle al Ministro que está todo muy bien, que vamos a seguir colaborando y trabajando, pero lo vamos a hacer en algunas condiciones y en otras no, y decirle claramente qué es lo que nos parece mal.

Lo que sucede actualmente, incluso con gente dentro de la propia Universidad de la República, es que cuando se dicen estas cosas se pone por delante que la Universidad no tiene nivel y tienen miedo a confrontar nivel con las universidades privadas.

Ése es el argumento de siempre. ¿El Uruguay está apostando a las universidades privadas para despegar del subdesarrollo? Ningún país subdesarrollado despegó con la enseñanza privada, eso está absolutamente comprobado y ni siquiera muchísimos países desarrollados. ¿La universidad privada puede ayudar a despegar? Capaz que puede ayudar, supongamos que sí, pero cuál es el papel que hoy tiene que tener la Universidad de la República en el despegue para el preciso momento en que hoy vivimos.

Con muchos compañeros recogemos señales que no son las que hubiéramos querido tener en este momento y capaz que hay que ir de frente y mano y plantear la situación claramente. No pretendemos que nos contemplen, tampoco nos queremos victimizar, pero reclamamos el lugar que siempre tuvimos y que consideramos que también hoy tenemos.

SEÑOR BARMAIMÓN.— Ahora sí vamos a hablar más específicamente.

Tenemos una cantidad de acuerdos del Uruguay que tienen más de doce o catorce años, que nuestros Ministros de Educación de todo el MERCOSUR y asociados han refrendado, que el Parlamento Nacional ha refrendado, nosotros hemos estado en otra dimensión, sin ver eso y se van cumpliendo una serie de acontecimientos.

Primero, no se olviden ustedes que cuando estaba actuando el MEXA venían y no sabíamos de qué universidades eran los evaluadores, podían venir de grandes, buenas, malas o pequeñas, pero venían y opinaban. Esto trae aparejado otra cosa, porque el problema no está sólo en la parte de acreditación de carreras, sino también por el intercambio de profesionales, por el intercambio de docentes. Nosotros estamos a menos cero. Los demás países tienen colegiación y nosotros no la tenemos. Es algo que se está trabajando hace cincuenta y tantos años y que ha quedado sin que nadie lo moviera. El próximo 1° de junio hay Reunión de Ministros y van a oficializar la acreditación de la Facultad de Medicina y otras cosas más que están en la agenda de esa Reunión de Ministros, pero nosotros, profesionales médicos, no podemos ir a trabajar en Argentina, Chile o Brasil sino pasamos por la colegiación, en cuanto ellos pueden venir acá --cualquier tipo de profesional-- y trabajar, algunos en el área de la salud obligatoriamente se tienen que registrar en el Ministerio de Salud Pública, cumplirán ese requisito y al otro día abrirán su consultorio y lo hacen todos los veranos una cantidad en Punta del Este, y ni aportan a la Caja Profesional. Quiero decir que por eso fue que señalé lo de nuestros tiempos.

Primero tenemos que conocer todas las leyes del MERCOSUR, todos los acuerdos en los que estamos y en cuáles no, en qué podemos incidir, porque algo ya está delimitado. No quiere decir que no luchemos para que se cambie ni que no planteemos nuestra posición de la UDELAR, pero el problema es el tiempo. Nosotros vivimos en un mundo, nuestro mundo interno, y creemos que ese es el mundo, pero alrededor hay otro mundo, que si no despertamos y

movemos situaciones vamos a quedar relegados. El Ministro de Educación y Cultura tiene sus tiempos, que no son los nuestros.

En primer lugar tenemos que saber qué vamos a defender, qué no vamos a defender, qué vamos a plantear, porque nosotros no tenemos una posición de cada uno de los Órdenes sobre qué vamos a hacer. Nos falta información, quizás en la Comisión Sectorial del MERCOSUR esté, pero tenemos que conocer la información y tomar posición. ¿Qué vamos a sostener si no sabemos qué queremos?

Insisto en la rapidez del tiempo.

SEÑOR MARKARIAN.- Primero quiero hacer una aclaración porque debemos tener cuidado en no exagerar en la información.

Estos procesos no permiten ejercer ninguna profesión en ningún lado. Los procesos de reconocimiento de títulos se hacen, como se hicieron siempre, por la vía de las reválidas, etcétera, y en los países que hay colegiación por la vía de la colegiación. Lo digo para no sobredimensionar sobre qué estamos.

Creo que lo que tenemos que hacer es seguir trabajando como lo ha hecho este Claustro en los últimos dos o tres años. No hay que pintar un panorama tan negro como el que se pinta. Este Claustro resolvió estudiar la Agencia Nacional, que ahora se llama de Investigación e Innovación y tomó un pronunciamiento que en alguna medida fue adoptado por el Parlamento y se mejoró la ley que salió. Este Claustro decidió discutir los elementos básicos --éste no, el anterior desde el punto de vista de las personas-- que debía tener el presupuesto universitario con vistas al nuevo Plan Estratégico de Desarrollo y hubo un pronunciamiento muy contundente y claro que está siendo usado en diversas instancias de discusiones actuales, que también sucedió con mucha precisión. Cuando este Claustro se enteró que se estaba hablando de estas cosas --ahora sabemos que había comenzado en diciembre, pero en la órbita universitaria nadie sabía que eso era así--, integramos una comisión, la que nos trajo un primer informe y lo que propuse --creo que fue tomado por la Mesa-- es que se le pida a la comisión que para la próxima sesión nos traiga un informe, quizás parecido al que acaba de dar Acuña con algunos elementos generales más, y yo diría que nos trajera algunas propuestas de tres o cuatro grandes puntos para poder ser resueltos o discutidos por el Claustro, de manera de comenzar a tomar lineamientos sobre esta temática.

Está claro que hay temas importantes, Acuña lo informó con mucha objetividad, pero parecería que vamos en camino de tener una única salida para la enseñanza privada y pública. Escuché eso, sería un acuerdo que se ha tomado, yo no tengo idea si tiene que ser así, es más, en el ámbito universitario leí, muy bien fundamentada, la necesidad de que los sistemas fueran

independientes. Es un hecho que en este asunto venimos trabajando con los ritmos "mercosurianos", tenemos que decidir si eso es o no correcto.

Es un hecho que hay una gran burocracia montada en torno a estos asuntos. Me pregunto con la máxima seriedad con que lo puedo hacer, en qué modificó la Facultad de Medicina para pasar de no acreditable a acreditable. Esas preguntas hay que hacerlas, porque estoy seguro que han trabajado muy bien, que hay un equipo muy capaz, pero uno oye, está en los organismos, conoce a la gente. De casualidad conozco los procesos de acreditación de la Facultad de Ingeniería del Paraguay, montaron una inmensa parafernalia para entrar por el tubo de los parámetros que se miden y creo que acreditaron antes que Ingeniería Civil, para mencionar un caso que en nuestra Universidad fue conflictivo. Esas cosas las tenemos que ver con seriedad, porque no podemos hacer marketing con los problemas, que eso es lo que algunos hacen muy bien y como ahora el marketing importa, hacen desayunos y una cantidad de cosas muy interesantes, eso pasa a ser más importante que los contenidos sustanciales.

Se ha transformado en una cuestión más importante el proceso de reconocimiento de los títulos que la calidad de los títulos. Nosotros no podemos entrar en una máquina de ese tipo. En ese sentido me parece muy bueno el informe que se presentó en la sesión anterior, por más que pueda haber sido largo y aburrido, que son cosas circunstanciales, porque comenzaba discutiendo el concepto de calidad de las instituciones y lo confrontaba. Había que mirarlo un poco para darse cuenta que se estaban confrontando distintas opiniones.

Creo que debemos resolver esos problemas conceptuales. Insisto a la Mesa Ad Hoc que hoy tenemos que le transmita a la comisión que el Claustro querría tener ideas iniciales para discutir un pronunciamiento sobre el asunto, no seguir informándose y que eso lo tendríamos que comenzar a discutir en la sesión que viene. Creo que esa es la manera razonable de discutir con seriedad un problema, no podemos llegar al extremo de querer votar algo hoy porque sería un despropósito. Eso es lo que propuse y reitero, que le pidamos a la comisión que nos informe para la próxima sesión y que decidamos que este punto figure explícitamente; no el punto de a qué delegado mandamos, sino el tema de la acreditación. El nombramiento es tema del Consejo Directivo Central, notoriamente no es incumbencia del Claustro, si quiere nombrar o no, porque leyendo las atribuciones de los organismos está claro que quien nombra representaciones de la Institución es el Consejo Directivo Central. Nosotros tenemos que opinar, por suerte el Consejo en esa resolución lo reconoce y tenemos que opinar sobre el meollo, sobre el casco duro del problema.

SEÑOR ACUÑA.- Si la Asamblea toma la propuesta la voy a pasar a los compañeros de la comisión, en el sentido de traer para la próxima reunión una propuesta concreta de pronunciamiento sobre este tema.

Quiero referirme también a otra información.

¿Qué paso en el Debate Educativo con respecto a este tema, al de la Agencia Nacional de Acreditación? A lo largo del transcurso del debate, que como ustedes saben insumió un año largo, se fueron recibiendo documentos sobre este tema. Cuando se realiza el Congreso, funciona también en base al trabajo de comisiones, hubo una comisión que trabajó el tema de Enseñanza Terciaria y Universitaria y esa comisión del Congreso resolvió elevar al plenario lo siguiente sobre la Agencia Nacional de Acreditación: "1- Promover las acciones destinadas a la instalación en el país de una agencia autónoma de acreditación, para la acreditación y aseguramiento de la calidad de programas y carreras académicas de todas las instituciones universitarias del país, reconociendo la experiencia realizada en este ámbito, la lógica y la fundamentación conceptual del mismo, tanto en lo que hace a su autonomía respecto a las diversas instituciones a ser acreditadas, como en su composición plural y el marco de trabajo de cooperación interinstitucional allí realizado.- 2- Propender a facilitar mecanismos de flexibilización para el reconocimiento de estudios en las diversas instituciones y niveles del sistema de educación técnico, terciario y universitario, con la finalidad de facilitar a los estudiantes su movilidad horizontal y vertical, facilitando la continuación y articulación coordinada a través de los distintos programas y niveles."

Esto fue elevado por los delegados del grupo de trabajo a la sesión plenaria del Congreso Nacional de la Educación y esta moción fue votada negativamente. Esa es la información que les queríamos aportar.

La otra información, que también es importante, a la que en la sesión anterior Eulacio hizo referencia, es con respecto a cuáles son los documentos que maneja este grupo de trabajo para tratar el tema: Documentos de RIACES, que es la Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior, que incluye el Glosario, de ECA, que es el Consorcio Europeo para la Acreditación en Educación Superior y un informe --para mí fue una sorpresa-- de los Consultores Atria y Pugliese, oportunamente contratados por el MEC con el apoyo de RIACES. Estos son los documentos que va a haber que tener acá y quizás difundirlos, por lo pronto en cuanto a su contenido, por supuesto que es un documento muy extenso, es más, el Glosario ya era un documento muy extenso.

Simplemente quería volcar a la Asamblea esta información y supongo que va a ser transmitida a todos los compañeros una vez

que tengamos la versión taquigráfica de la sesión, para estar un poquitito mejor armados para discutir este tema en la próxima sesión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Realmente, como se dijo, a medida que pasa el tiempo hace que uno pase de preocuparse a estar asustado y a esta altura es una película de terror japonés.

Que la Universidad no haya sido consultada a la hora de definir lineamientos para la Agencia es preocupante.

No lo dije en su momento, pero como se decía esta Mesa es Ad Hoc, porque en realidad a la Presidenta y los Vicepresidentes están enfermos o trabajando e informaron que no podían venir, no es que no hayan venido sin aviso. Por ese mismo motivo le pediría a Acuña que se encargue de transmitir a la comisión el pedido de la información para la próxima sesión; va a ser lo más eficiente. Le agregaría que lo antes posible se transmita la información que esté escrita, aunque se trate de un borrador. Creo interpretar el sentir de todos los claustristas diciendo que es preferible información que no esté bien escrita pero la tengamos lo antes posible y eventualmente al momento de la sesión va a estar un poco mejor escrita.

SEÑOR CECHI.- Quisiera hacer un pedido más, me interesaría saber si el Claustro no quiere tener algo más de información sobre los últimos acuerdos que ha tenido la comisión o los representantes de la Universidad en los encuentros regionales con otras universidades.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estoy totalmente de acuerdo.

Dicho esto, la intención de ponerlo en el Orden del Día era que no recordaba si para la sesión que viene y dado que ya fue distribuido es bueno que esté, porque hay que tratarlo con extremada urgencia.

De todos modos no me gustaría que me corrieran con el tema a los ponchazos. Creo que tenemos que dar un trámite ágil, en el estilo de lo que hicimos con la Agencia Nacional de Investigación e Innovación, pero tampoco que se haga a la apresurada tomando resoluciones sin la debida discusión, porque seguramente ahí no vamos a adoptar una buena posición. Dada la complejidad del tema no esperaría tener una resolución la semana que viene, pero sí por lo menos tener propuestas en concreto sobre las que discutir, por más que no reflejen la opinión convencida de la comisión. Los integrantes de la comisión son quienes han pensado más en el tema y pondría énfasis en que trataran de presentar alguna propuesta concreta para encarar la discusión.

SEÑOR SENDIN.- Soy un delegado de Orden, pero un delegado de Orden extraño, porque que yo sepa las Salas no está

reglamentadas, entonces en realidad soy un delegado de una organización gremial, es decir que al cabo de cincuenta años de Ley Orgánica no tenemos eso. ¿Cómo vamos a hacer los profesionales para ponernos a discutir, cuando cada uno está disperso en actividades? Los docentes por lo menos están más concentrados, igual que los estudiantes. Hay una dificultad real para ponernos de acuerdo y proponer nombres. Lamentablemente el acuerdo va a ser difícil.

Lo otro que quisiera decir es qué es una universidad privada. Una universidad privada es una empresa que tiene un cuerpo docente de vendedores y tiene clientes que son los estudiantes y por lo tanto es muy ágil en hacer lobby lo cual no es el caso de la Universidad de la República, entonces tenemos que ver cómo nos ponemos a rueda.

Con respecto a las agencias, sugeriría, aunque es un trámite más largo, tratar de obtener información sobre qué piensan las universidades públicas acerca de sus respectivas agencias.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no hay nadie más que vaya a hacer uso de palabra, levantamos la sesión, nos vemos el miércoles que viene y esperemos que con un documento de parte de la comisión que considera el tema.

Muchas gracias.

(Es la hora 21:30)